

26 de marzo de 2025

CIRCULAR: CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS_ABRIL 2025 (ADU.-F- 35/25)



Se adjunta el [CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS](#) el cual entrará en vigor a partir del 1 de abril de 2025.

Atentamente,

Blanca Guitart
Directora



Atentamente,

ADJUNTOS: [CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS](#)